

Reglamento

Artículo 1. DENOMINACIÓN

El Club Atletisme Miramar Fent Cames en colaboración la Asociación de Mujeres de Miramar (ADOMAR), organiza la segunda edición de la "CARRERA DE LA MUJER DE MIRAMAR".

Artículo 2. HORARIO

El domingo día 19 de Febrero de 2017, a las 11.00 desde el PARC DE LA NATURA de Miramar.

Artículo 3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta prueba todas aquellas mujeres que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma. Dentro de un límite de 800 inscritas. Se podrá participar tanto en la modalidad de Correr como en la modalidad de Caminar.

Se recomienda la participación en la prueba con la camiseta de la carrera.

Artículo 4. DISTÀNCIA I RECORRIDO.

La prueba se realizara sobre la distancia de 5.000 metros totalmente llanos, entre el Municipio de Miramar y la Playa de Miramar. La salida y llegada estará situada en la CALLE DELS SEQUIONS, de Miramar, situado en el PARC DE LA NATURA. La prueba estará controlada por medio de sistema de chip, de la empresa CRONO4SPORTS.

Desde las 12.00 hasta las 13,00 horas se celebrara un festival de actividades promocionadas por EL CENTRE ESPORTIU EL MOLI de Miramar.

Artículo 5. CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías:

Individuales:

- Absoluta (todas las participantes)
- Mayor de 50 años (Nacidas antes del 21/02/1967).
- Menor de 15 años (Nacidas después del 21/02/2002)
- Locales.

Por equipos:

- 2 Hermanas
- Madre e hija
- Abuela, madre y nieta.
- Suegra y nuera.
- 2 Cuñadas.
- Tía y prima.

Cada participante solamente podrá participar en un equipo que concretara en el momento de hacer la inscripción.

Artículo 6. CLASIFICACION

Habrà una clasificaci3n general individual por categorías y una clasificaci3n por equipos, donde puntuaran los 3 primeros de cada equipo.

Artículo 7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizaran desde el dia 05 de Diciembre de 2016 hasta el 10 de Febrero de 2017 o hasta llegar a las 800 inscritas.

La página **web:** <http://www.crono4sports.es/info/131/> (Plataforma online, pago con tarjeta).

Acudiendo alguno de los puntos de inscripción. Pago en dicho establecimiento en efectivo.

En estos puntos de inscripción físicos, se podrá probar las camisetas para su correcto tallaje. En todas habrá un kit de tallaje para que se pueda elegir correctamente su talla y hacer la inscripción correctamente.

Cuota de inscripción:

Del 05 de Diciembre de 2016 al 05 de Enero de 2017: 7 euros (6 euros + 1 euro solidario).

Del 06 de Enero de 2017 al 10 de Febrero de 2017: 8 euros (7 euros + 1 euro solidario).

No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido. Estas cuotas incluyen el seguro de accidentes y de responsabilidad civil, la camiseta oficial de la carrera, avituallamiento durante la carrera y al finalizar la misma, todos aquellos regalos que la organizaci3n pueda conseguir.

En las inscripciones es obligatorio indicar: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI (mayores de 14 años), tel3fono, talla de camiseta (**UNA VEZ ELEGIDA, NO SE PUEDE CAMBIAR LA CAMISETA**), modo de realizar la carrera (si individual, en equipo) y tambi3n la opci3n de comer despu3s de la carrera paella.

Se recomienda tambi3n indicar un correo electr3nico para recibir toda la informaci3n de la carrera, entre ellas la confirmaci3n de estar inscrita en la carrera correctamente.

Para poder participar en la carrera o caminata ha de estar correctamente inscrita. Toda persona que realice la carrera sin estar inscrita o sin llevar el dorsal en un lugar visible de la parte delantera, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar en los avituallamientos, trofeos ni obsequios.

De la misma manera, no estará cubierta por la póliza de seguro de accidente y de responsabilidad civil y quedara totalmente prohibida su entrada en la línea de meta.

Es responsabilidad de cada inscrita el comprobar que se ha inscrito correctamente en todos los datos que se solicitan, la plataforma de inscripción envía un email de forma automática con todos los datos facilitados para que se puedan comprobar, de esa manera, también se puede ir al listado de inscritas por orden alfabético y comprobar su inscripción. No se admitirán cambios en los datos pasados 5 días desde el día que se ha realizado la inscripción.

Para cualquier información pueden dirigirse al email:

fentcames@gmail.com

Artículo 8. RETIRADA DEL DORSAL

La recogida de dorsales se realizara el:

Sábado 18 de Febrero de 2017 desde las 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 en el CENTRE ESPORTIU EL MOLI de Miramar.

Domingo 19 de Febrero de 2017 desde las 09:00 a 10:00 en EL PARC DE LA NATURAL, zona de salida de la carrera.

IMPRESINDIBLE presentar el D.N.I. o la fotocopia del mismo para retirar el dorsal.

Artículo 9. COLOCACIÓN DEL DORSAL-CHIP (MUY IMPORTANTE)

La prueba estará controlada por el sistema de chip. Todas las participantes tendrán que llevar el dorsal desplegado en el pecho con el número de dorsal bien visible.

Artículo 10. DESCALIFICACIONES

Los servicios médicos y los miembros de la organización debidamente acreditados están habilitados para retirar durante la prueba:

- 1 - A cualquier atleta o caminante que manifieste un más estado físico.
- 2 - A la atleta o caminante que no realice el recorrido completo.
- 3 - A la atleta o caminante que manifieste un comportamiento no deportivo.

Artículo 11. ABANDONOS.

En la circunstancia que una participante tenga que abandonar la carrera ha de comunicarlo a un responsable de la organización.

Artículo 12. SERVICIOS PARA LAS CORREDORAS Y CAMINANTES

Los servicios para las corredoras y caminantes serán los siguientes:

- 1 – GUARDARROPA. Situado en la zona de salida. La organización no se hace responsable de los objetos de valor que se depositen en el lugar.
- 2 – W.C.. Varias unidades químicas portátiles se habilitarán junta a la zona de Salida-Meta.
- 3 – SERVICIO MEDICO. Durante la prueba y al finalizar la misma habrá un equipo para atender todas las necesidades médicas que pudieran surgir.
- 4 – AVITUALLAMIENTO. Habrá avituallamiento de agua durante el recorrido de la carrera, al finalizar la prueba también se hará entrega de avituallamiento líquido y sólido.

Artículo 13. VEHICULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos autorizados para transitar por el circuito de la prueba los designa la organización y estarán debidamente identificados. Queda totalmente prohibido el tránsito, dentro del circuito, de cualquier vehículo, incluido bicicletas, teniendo orden expresa la policía de retirarlos de la prueba inmediatamente, en prevención de accidentes que pudieran ocasionar a las corredoras.

Artículo 14. ASSISTÈNCIA MÈDICA

Los servicios médicos de la carrera estarán ubicados en la línea de salida y meta y también en el Hospital Comarcal Sant Francesc de Borja.

Artículo 15. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES.

La participación en la carrera está bajo la responsabilidad y propio riesgo de las participantes. La participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apta para realizar la carrera, no obstante, todas las participantes oficialmente inscritas estarán cubiertas por una póliza de seguro de responsabilidad civil para daños a terceros, así como de accidentes deportivos concertada con la compañía que formalice la organización, que sea consecuencia directa del desarrollo de la prueba en acuerdo al Real Decreto 1428/2003, del Reglamento de Circulación, requisito imprescindible para poder participar y nunca como causa de una anterior dolencia o sufrimiento no causado en la carrera dicha. Cualquier lesión o falsificación de los datos de los participantes en la inscripción ... Ni las producidas en el desplazamiento hacia la prueba o desde el lugar donde se celebra la carrera. Toda persona que participa en la prueba sin la correspondiente inscripción, con chip y dorsal, quedará fuera de la póliza de seguro.

Artículo 16. PREMIOS Y CLASIFICACIONES

Tendrán premio:

- Categoría Absoluta. 3 primeras clasificadas.
- Categoría Mayores de 50 años: 3 primeras clasificadas.
- Categoría Menores de 15 años: 3 primeras clasificadas.
- Locales: Primera clasificada por categoría.

- Asociación con mayor número de participantes. A la mujer más mayor y a la más mujer más joven.

Asociación a un mínimo de 5 componentes.

En las pruebas de equipos tendrán premio las primeras de cada categoría.

El libramiento de premios se hará una vez finalizada la prueba. Las clasificaciones serán publicadas en la página web y en las redes sociales de la carrera, así como el álbum de fotografías.

Los trofeos serán acumulables.

Artículo 17. OBSEQUIOS

Camiseta conmemorativa y regalos que la organización pueda conseguir.

Artículo 18. LOPD

Siguiendo el procedimiento de inscripción dentro de la web:

<http://www.crono4sports.es/info/131/>, la corredora se encontrará una casilla que deberá de seleccionar titulada LEY DE PROTECCION DE DATOS, aceptando todo lo que hay escrito.

En inscribirse en la carrera, la participante da su consentimiento para que el CLUB ATLETISME MIRAMAR FENT CAMES, por sí mismo o mediante terceras entidades, trato automático o finalidad deportiva, promocional, etc., sus datos de carácter personal. La participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros para rectificar y cancelar total o parcialmente su contenido. Para hacerlo deberá solicitarlo por email al siguiente correo: fentcames@gmail.com

Artículo 19. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

En caso de que por inclemencias del tiempo o cuestiones ajenas a la organización se tuviera que anular la carrera, la participante no tendrá derecho a la devolución del importe correspondiente a la inscripción y al euro solicitado. No obstante, dada esta situación, la inscrita tendrá derecho recibir el premio o regalos anunciados en el presente reglamento. Se anunciara oportunamente en la web oficial de la carrera el plazo y procedimiento de retirada de premios.

Una vez inscrita en la carrera, no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Artículo 20. ACEPTACIÓN

Todas las inscritas aceptan este reglamento, en caso de dudas, prevalece el criterio de la organización.

Carrera de la mujer de Miramar 2017. Todos los derechos reservados.